

ACTA No. 22

CON CARÁCTER DE SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS PERIODO 2024-2027

- - - En Aldama, Tamaulipas, siendo 13:00 horas del día 27 de noviembre de 2025, reunidos en la sala de sesiones del Honorable Cabildo, la presidenta municipal profesora María Noemí Sosa Villarreal, la y el síndico, regidores y regidoras, integrantes del R. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, quienes hacen constar que fueron debidamente convocados, con el propósito de efectuar la DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, que se desarrollará con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, 44, 46, 55 fracciones II y III, 59 fracción I, 60 fracción X, 68 fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

- - - En el uso de la voz, la C. **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta constitucional, manifiesta: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros integrantes de este Honorable Cabildo, es un gusto y un aprecio poder reunirnos otra vez nuevamente en esta sesión, aprecio profundamente su presencia en este espacio decirles que este cuerpo colegiado reafirmamos nuestro compromiso de trabajar con seriedad, responsabilidad y espíritu de colaboración por el bienestar de todos.

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 44, 46 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, efectuaremos la décima cuarta sesión ordinaria de cabildo, por lo que le pido a la Lic. Maryareni de Leija González, Secretaria del Ayuntamiento, que realice el acostumbrado pase de lista.

- - - Toma la palabra la **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del R. Ayuntamiento y manifiesta: Gracias, presidenta. Honorable Cabildo, buenos días, daremos inicio a esta décima quinta sesión ordinaria de cabildo, en la que se tratarán asuntos de interés público y municipal. Procederé al pase de lista por lo que les pido, por favor, levantar la mano y decir presente al escuchar su nombre.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENCIA	MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL	PRESENTE
SINDICATURA 1	MELCHOR ANTONIO LEAL ROMERO	PRESENTE
SINDICATURA 2	MARIBEL FLORES VITE	PRESENTE
REGIDURÍA 1	GUILLERMO AMAYA TIJERINA	PRESENTE
REGIDURÍA 2	MARÍA LUISA CHÁVEZ CARCINI	PRESENTE
REGIDURÍA 3	MARCO ANTONIO SILVA BERNAL	PRESENTE
REGIDURÍA 4	GEMMA MARÍA GUADALUPE ESQUIVEL ÁLVAREZ	PRESENTE
REGIDURÍA 5	MIGUEL ÁNGEL RAGA GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDURÍA 6	CRISTINA VARGAS VÁZQUEZ	PRESENTE
REGIDURÍA 7	MARIANA NOHEMÍ LÓPEZ FLORES	PRESENTE
REGIDURÍA 8	CARLOS ARROYO PÉREZ	PRESENTE

- - - Ciudadana presidenta, una vez realizado el pase de lista le informo que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del cabildo.

- - - El siguiente punto corresponde al número **DOS**, que corresponde a la declaración del quórum legal y apertura de la sesión. Tiene el uso de la voz presidenta.

- - - Toma la palabra la **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidente municipal y manifiesta: Gracias, Mary. Existiendo quorum legal, con fundamento en el artículo 44 primer párrafo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Ayuntamiento de Aldama 2024 - 2027 queda válidamente instalado, con la totalidad de sus integrantes, los cuales tendrán derechos iguales y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. Se declara abierta la presente sesión, siendo las 13:03 horas del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco.

- - - Prosiguiendo con el siguiente punto, le solicito a la secretaria del Ayuntamiento, hacer del conocimiento a este Honorable Cabildo, el proyecto del orden del día de esta sesión ordinaria, para su consideración y votación.

Maryareni de Leija

Maryareni de Leija

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

- - - La secretaria del ayuntamiento **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, manifiesta: Compañeras y compañeros para desahogar el punto número **TRES** me permito dar lectura al orden del día el cual previamente les fue enviado para su conocimiento.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de la lectura del acta 20 correspondiente a la décima cuarta sesión ordinaria y acta 21 correspondiente a la séptima sesión extraordinaria, toda vez que ya fueron leídas y firmadas por los integrantes del cabildo.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el municipio de Aldama, Tamaulipas, Ejercicio Fiscal 2026.
- VI. Autorización para ejercer recursos provenientes del Fondo de Hidrocarburos Marítimos y Terrestres, con el fin de atender necesidades urgentes en materia de infraestructura.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

- - - Está a su consideración, compañeras y compañeros, el proyecto del orden del día. Quienes estén a favor del proyecto, sírvanse a levantar la mano. -----

- - - Con base en la votación emitida, queda aprobado por unanimidad de votos el proyecto del orden del día. -----

- - - Presidenta y honorable cabildo, continuando con el **CUARTO** punto del orden del día, consiste en la dispensa de la lectura de las actas 20 correspondiente a la décima cuarta sesión ordinaria y acta 21 correspondiente a la séptima sesión extraordinaria, toda vez que ya fueron leídas y firmadas por los integrantes de este cabildo, está a su consideración compañeras y compañeros la dispensa de la lectura de las actas anteriores, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. -----

- - - Con base en la votación emitida, queda aprobado por unanimidad de votos la dispensa de las lecturas de las actas señaladas. -----

- - - Dando continuidad al desarrollo de la presente Sesión de Cabildo, procedemos a desahogar el **QUINTO** Punto del Orden del Día, correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2026. Le cedo el uso de la voz presidenta. -----

- - - Hace uso de la voz la presidenta municipal **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL** y manifiesta: Muchas gracias secretaria, como es de su conocimiento, el Presupuesto de Egresos constituye uno de los instrumentos fundamentales de planeación, administración y ejercicio responsable de los recursos públicos, siempre orientado al bienestar de nuestra población y al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos para el próximo año. El artículo 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas establece lo que a letra dice: *“Los presupuestos de egresos deberán ser aprobados por los Ayuntamientos a más tardar el 30 de noviembre del año inmediato anterior al que se trate, y se enviarán al Ejecutivo del Estado para su publicación dentro de los primeros 10 días del mes de diciembre, debiendo publicarse a más tardar el 31 de dicho mes para expensar durante el período de un año, a partir del 1 de enero, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo del municipio”*.

En razón a lo anterior y con la autorización de este Honorable Cabildo, solicito respetuosamente que pase el C.P. Karim González Castillo, a fin de que explique de manera puntual cualquier aspecto que requiera aclaración en relación al presupuesto de egresos para el año 2026 que previamente les fue enviado. Una vez concluida la exposición, someteremos el proyecto a la consideración de este órgano colegiado para, en su caso, proceder a su aprobación. -----

- - - Ingresa a la sala de juntas el **KARIM GONZÁLEZ CASTILLO** Contador del Ayuntamiento y manifiesta: Como lo platicamos hace unas tres semanas, un mes, ya ahora es el tiempo de mandar el presupuesto aprobado de egresos de aquí del municipio, está en base a lo que ya habíamos platicado de ingresos, a grandes rasgos les puedo decir que los puntos que me solicitó la maestra y la tesorería a considerar para el próximo año, como proyectos más ambiciosos está el tema de seguir cumpliendo con las deudas que se heredaron, por eso van a ver un apartado fuerte para deuda pública, porque se sigue haciendo frente a temas de luz, de CONAGUA, otro tema importante es el que se provisionó ya en este ejercicio un apartado para contingencias naturales, que no se tenía ese apartado, no se existía, ahorita si ya se está considerando

Lic. Maryareni de Leija González

Lic. Karim González Castillo

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Karim', 'Maryareni', and 'Aldama'.

para que si llegara a pasar van a tener ahí el apartado necesario para eso, son las partidas que puedo compartirles que son más fuertes en comparación con el año pasado, se sigue considerando el mismo número que tuvimos para este ejercicio que son \$160,000,000, hablamos de la inflación como lo hablamos con el de ingresos, pero en particular nada más se le hizo un reajuste entre partidas, esos 160 para que todas las partidas sean lo más viables posibles y sean alcanzables para que el presupuesto alcance para todo el proyecto que se quiera ejercer, de los puntos importantes son esos dos, creo que también el tema de la luz, el agua que ha estado incrementando bastante por ahí el Síndico trae ese tema, ha estado apoyándonos en ese tema de las gestiones con la comisión, porque si derivado de todos esos inventarios que están haciendo sobre todo en el área rural, nos están levantando mucho el consumo por todas las luminarias que ahora están inventariando, que antes no se tenían, hoy si se tienen y evidentemente eso genera que haya un gasto más elevado verdad, entonces ahí estamos considerando un poquito también un ajuste porque eso se va seguir dando y aparte sabemos que las tarifas van en incremento, entonces se está considerando también esa partida, puedo decirles que de los cambios eso es lo más relevante, fue donde más pusimos énfasis porque son temas importantes en el municipio.

--- La LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ, secretaria del ayuntamiento; manifiesta: Gracias, integrantes del Cabildo, les solicito que levanten la mano quienes estén a favor de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2026.

--- Interviene el ING. CARLOS ARROYO PÉREZ, octavo regidor y manifiesta: Una pregunta.

--- La LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ, secretaria del ayuntamiento; manifiesta: Vamos a proceder a la votación.

--- El ING. CARLOS ARROYO PÉREZ, octavo regidor y manifiesta: Entonces lo trato en asuntos generales.

--- La LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ, secretaria del ayuntamiento; manifiesta: Sí por favor. Levanten la mano quienes estén a favor. Gracias.

--- Presidenta le informo que fue aprobada por unanimidad de votos el Presupuesto de Egresos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2026.

ACUERDO

--- **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE RESUELVE:**

--- **ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

--- Continuando con el orden del día el **SEXTO** punto corresponde a la Autorización para ejercer recursos provenientes del Fondo de Hidrocarburos Marítimos y Terrestres con el fin de atender necesidades urgentes en materia de infraestructura. Tiene el uso de la voz presidenta.

--- Hace uso de la palabra la **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal y manifiesta: Muchas gracias, En base a la solicitud hecha por el Director de Obras Públicas me permito someter a su consideración la autorización para aplicar recursos provenientes del Fondo de Hidrocarburos, tanto en su componente Hidroterrestre como Hidromarítimo, con el propósito de llevar a cabo acciones prioritarias de rehabilitación de caminos rurales que permitan mejorar la conectividad, la movilidad y el acceso seguro a diversas comunidades de nuestro municipio.

En el rubro de Hidrocarburos Terrestres 2025, se propone la inversión de destinar un recurso para las siguientes obras:

1. Rehabilitación de 2.7 km de camino rural desde la Carretera Federal 180, km 45+230, al Ejido Nuevo Amanecer, en el municipio de Aldama, Tamaulipas.
2. Rehabilitación de 4.3 km de camino rural que comunica del Ejido Nuevo Amanecer al Ejido Francisco Villa, en este mismo municipio.

Asimismo, en el apartado de Hidrocarburos Marítimos 2025, se solicita autorización para destinar un recurso en las siguientes acciones:

1. Rehabilitación de 2.5 km de camino rural que conecta del Ejido Francisco Villa a la comunidad Sabaneta, en el municipio de Aldama.

Ing. Carlos Arroyo Pérez

M. Leija

2. Rehabilitación de 4.5 km de camino rural desde la comunidad Sabaneta hasta el Ejido Palo Santo, dentro de nuestro municipio.

- - - Interviene el **PROFR. GUILLERMO AMAYA TIJERINA**, primer regidor y manifiesta: Poblado Palo Santo del Ejido El Jobo. -----

- - - De igual forma el **ING. CARLOS ARROYO PÉREZ** octavo regidor, manifiesta: Rancho Sabaneta no comunidad. -----

- - - Continúa la presidenta municipal **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**: Estas obras representan una inversión estratégica orientada a fortalecer la infraestructura rural, mejorar la calidad de vida de las y los habitantes y garantizar un tránsito más seguro y eficiente, especialmente para productores, estudiantes y familias que diariamente utilizan estos caminos. Por lo anterior, solicito respetuosamente a las y los integrantes de este Honorable Cabildo autorizar el uso de los recursos del Fondo de Hidrocarburos Marítimos y Terrestres para la ejecución de las obras descritas, con el firme compromiso de esta administración de continuar impulsando proyectos que beneficien directamente a nuestras comunidades rurales.

Le solicito a la secretaria del ayuntamiento someta a votación esta propuesta. -----

- - - La licenciada **MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Miembros del Cabildo les pido por favor que levanten la mano quienes estén a favor de la propuesta que acabamos de escuchar. Gracias. -----

- - - Le informo presidenta que fue aprobada por unanimidad de votos aplicar recursos del Fondo de Hidrocarburos Terrestres y Marítimos a fin de atender necesidades urgentes en materia de infraestructura como ha sido descrito. -----

----- **A C U E R D O** -----

- - - **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE RESUELVE:** -----

- - - **ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APLICAR RECURSOS DEL FONDO DE HIDROCARBUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS A FIN DE ATENDER NECESIDADES URGENTES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA.** -----

- - - Continúa con el uso de la palabra la **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del Ayuntamiento y manifiesta: El siguiente punto del orden del día corresponde a los **ASUNTOS GENERALES**. Tiene el uso de la voz presidenta. -----

- - - Toma la palabra la **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, Presidenta Municipal y manifiesta: Gracias. En este punto quiero someter a su consideración la autorización para destinar recursos provenientes del Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, programa federal que permite a los municipios fortalecer su infraestructura urbana a través de obras de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la imagen pública. En este sentido, se propone aplicar dichos recursos en el recubrimiento de guarniciones con pintura de tráfico en diversas vialidades del municipio, con el objetivo de mejorar la visibilidad, la seguridad vial y la movilidad en zonas de uso frecuente por peatones y automovilistas. Las acciones contempladas son las siguientes:

RECUBRIMIENTO DE GUARNICIONES CON PINTURA DE TRÁFICO, esto sería en:

1. Calle Allende, entre Carretera Costera del Golfo y Calle Álamo.
2. Calle Río Pánuco, de José Guadalupe González a Calle Matamoros.
3. Calle Roble, entre Pedro Moreno y Leopoldo Montalvo Alemán.
4. Calle Leopoldo Montalvo Alemán, entre Calle Roble y Francisco Javier Mina, correspondiente al tramo km 0+000 al km 0+700.

Estas actividades forman parte de los trabajos de mantenimiento urbano que contribuyen a fortalecer la imagen municipal, mejorar la seguridad en zonas de tránsito y dar cumplimiento al propósito para el cual fue creado este fondo: invertir en acciones directas que beneficien la infraestructura y el bienestar de la población, uno de los principales objetivos. Por lo anterior, solicito respetuosamente la aprobación del Honorable Cabildo para autorizar la aplicación de los recursos de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera en la ejecución de los trabajos antes mencionados. Le solicito a la secretaria del ayuntamiento someta a votación mi propuesta. -----

Maryareni de Leija González

Profra

- - - La licenciada **MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Miembros del Cabildo les pido por favor levanten la mano quienes estén a favor de la propuesta planteada por la presidenta. Gracias. - - - - -
- - - Le informo presidenta que fue aprobada por unanimidad de votos destinar recursos provenientes del Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera en el recubrimiento de guarniciones con pintura de tráfico en las calles mencionadas. - - - - -

- - - **ACUERDO** - - -

- - - **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE RESUELVE:** - - - - -

- - - **ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DESTINAR RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EN EL RECUBRIMIENTO DE GUARNICIONES CON PINTURA DE TRÁFICO EN LAS CALLES MENCIONADAS.** - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz la **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento y manifiesta: Hace un momento se comunicó la contadora de COMAPA con la presidenta y nos dice que el SAT está en proceso de embargar la cartera de clientes, uno de ellos la hielera que es el cliente más grande con que cuenta la COMAPA debido a créditos fiscales que otras administraciones dejaron y que repercuten en el presente, eso nos afectaría totalmente ya que el SAT suspendería los sellos fiscales de COMAPA lo que también la dejaría sin operatividad financiera e involucraría más problemas con la Auditoría Superior del Estado. El SAT está pidiendo que COMAPA Aldama entre con el 25% del total de la deuda y la Secretaría del Estado pagaría el 75% ya que hay un convenio del SAT con la Secretaría de Gobierno, simplemente ellos se embolsarían el 75% pero nos piden apoyarlos con el 25% restante, cosa que COMAPA no cuenta, pero pide ayuda al municipio con \$1,833,145.00 que forman ese 25% para poder entrar al convenio y que se detenga el embargo, COMAPA Aldama se compromete a pagar mensualmente al ayuntamiento el \$1,833,145.00 así que el ayuntamiento no perdería nada ya que COMAPA se lo va a devolver, entonces está es la solicitud que está haciendo COMAPA si ustedes están de acuerdo se destinaría. - - - - -

- - - El **PROFR. GUILLERMO AMAYA TIJERINA**, Primer Regidor; manifiesta: No entendí lo primero. - - - - -

- - - La **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Créditos fiscales que quedaron pendientes de otras administraciones, dice que hay un convenio entre el SAT y el gobierno del estado, entonces el gobierno del estado paga el 75% de la deuda y COMAPA paga el 25%, ese 25% es \$1,833,145.00 que COMAPA no los tiene, entonces pide ayuda al ayuntamiento para que se pague y que COMAPA lo estaría pagando en mensualidades al ayuntamiento. - - - - -

- - - El **PROFR. GUILLERMO AMAYA TIJERINA**, Primer Regidor; manifiesta: ¿Y en la entrega – recepción no se contempló eso? Perdón ¿No se observó eso? - - - - -

- - - La **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal; manifiesta: Acaba de notificarse. - - - - -

- - - La **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: De hecho, ahorita ellos están allá. - - - - -

- - - El **C. MIGUEL ANGEL RAGA GONZÁLEZ**, quinto regidor, manifiesta: Nos faltan más menos veintidós meses para que se acabe esta administración, haciendo un cálculo de ese millón ochocientos mil pesos ¿nos tocarían ochenta mil pesos mensuales pagarlo? - - - - -

- - - La **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal; manifiesta: Un promedio de setenta y cinco, ochenta. - - - - -

- - - La **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Se tiene que pagar un millón ochocientos y pico. - - - - -

- - - El **LIC. MELCHOR ANTONIO LEAL ROMERO**, primer síndico; manifiesta: En una exhibición. - - - - -

- - - La **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal; manifiesta: Pero él dice cuanto pagamos mensualmente. - - - - -

Maryareni Lic.

Aldama

Miguel Raga

- - - El **ING. CARLOS ARROYO PÉREZ**, octavo regidor; manifiesta: La recuperación. -----

- - - La **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Sí, la recuperación COMAPA la estaría pagando en las mensualidades que se acuerden. -----

- - - El **ING. CARLOS ARROYO PÉREZ**, octavo regidor; manifiesta: Yo estoy de acuerdo. -----

- - - La **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Bueno, nada mas también comentarles que según lo que me dijo la contadora, si no se cuenta de momento con ese un millón ochocientos, bueno pues se firmaría un convenio, se podría pagar en enero o febrero, el ayuntamiento los podría pagar ya en la siguiente partida presupuestal, pero si se tendría que hacer un convenio en el mes de diciembre porque si no pues se corre el riesgo del embargo de cuentas. - - -

- - - El **LIC. MELCHOR ANTONIO LEAL ROMERO**, primer síndico; manifiesta: Debe quedar sellado en el acta antes de que se acabe el año. -----

- - - La **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Sí así es, bueno si ustedes están de acuerdo para realizar esta operación, les pido por favor que levanten la mano. -----

- - - Presidenta, le informo que fue aprobado por unanimidad de votos realizar un préstamo a la COMAPA por la cantidad de \$1,833,145.00 a fin de cubrir créditos fiscales ante el SAT, misma cantidad que le será devuelta al ayuntamiento en mensualidades que posteriormente se acuerden. -----

- - - Gracias, ¿alguien más desea hacer alguna otra aportación? -----

- - - Hace uso de la voz el **ING. CARLOS ARROYO PÉREZ**, octavo regidor; manifiesta: Un comentario muy breve secretaria, es lo que iba comentar hace un rato, al principio iba a estar de acuerdo en lo que es el presupuesto de egresos, simplemente nada más iba a reiterar un comentario que hice cuando se autorizó el presupuesto de egresos anterior, donde yo quería en aquel tiempo lo comenté y lo propuse de ver la posibilidad, de contemplar mayores asignaciones presupuestarias que permitan ampliar el parque de maquinaria propia del ayuntamiento, ya que en el capítulo 5000 se pues se contempla una cantidad muy baja, y pues ver si se pudieran afectar el capítulo 2000 y el 3000 para tratar de algo de maquinaria se pueda hacer el ayuntamiento, eso es lo que yo quería proponer, es nada más dejarlo ahí en la mesa, ese era el comentario que quería hacer. -----

- - - La **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Gracias ingeniero, ¿alguien más? -----

- - - El **LIC. MELCHOR ANTONIO LEAL ROMERO**, primer síndico; manifiesta: No será conveniente que le avises a Rochelle que verbalmente se compromete con eso. -----

- - - La **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Sí, ahorita terminando la reunión me comunico con ella y le comento que fue aprobado el préstamo. ¿Alguien más? -----

- - - Toma la palabra el primer regidor **PROFR. GUILLERMO AMAYA TIJERINA** y manifiesta: preguntarle si la deuda de ocho millones que se está pagando de la COMAPA por lo de las lagunas de oxidación, ¿la COMAPA está abonando al ayuntamiento de lo que está recaudando? ¿porque lo están cobrando al ayuntamiento verdad? -----

- - - La **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal; manifiesta: No. -----

- - - El **LIC. MELCHOR ANTONIO LEAL ROMERO**, primer síndico; manifiesta: Lo que pasa es que eso es un retorno que CONAGUA nos hace en obra. -----

- - - El **PROFR. GUILLERMO AMAYA TIJERINA**, primer regidor; manifiesta: ¿pero va ser para la COMAPA no para el ayuntamiento? -----

- - - El **LIC. MELCHOR ANTONIO LEAL ROMERO**, primer síndico; manifiesta: Así es. -----

- - - El **ING. CARLOS ARROYO PÉREZ**, octavo regidor; manifiesta: Cuando usted le cumple a CONAGUA, la CONAGUA se lo regresa. -----

- - - El **LIC. MELCHOR ANTONIO LEAL ROMERO**, primer síndico; manifiesta: nosotros estamos como puente para eso, respaldamos el tema administrativo de COMAPA, por el consejo que hay de COMAPA en el ayuntamiento, entonces CONAGUA retorna en obra el gasto que se está haciendo en el pago de multas. -----

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Mp. Noemí Sosa

[Large handwritten signature]

Delega

- - - El **PROFR. GUILLERMO AMAYA TIJERINA**, primer regidor; manifiesta: ¿Pero en obras de COMAPA no en obras del ayuntamiento? - - -

- - - El **LIC. MELCHOR ANTONIO LEAL ROMERO**, primer síndico; manifiesta: Exactamente. - - -

- - - La **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal; manifiesta: Lo que pasa es que aquí todavía COMAPA está ligado al ayuntamiento, esta municipalizado, todavía no es un órgano independiente, entonces ellos todavía dependen de nosotros, aquí lo que yo siempre he tratado de estar en comunicación con ellos, que, si bien es cierto que están llevando muy buen manejo en esa dependencia, están cuidando hasta el último peso y están haciendo los pagos pertinentes, hay un rezago tremendo ahí en el SAT, entonces tarde o temprano yo ya sabía que eso iba a pasar pero no sabíamos en que tiempo, yo dije bueno a lo mejor nos llevamos un poquito más, pero ahorita la Presidenta de México está haciendo un reajuste de todos, está saneando los órganos reguladores especialmente con el agua, por eso el gobierno del estado está participando con una aportación, imaginense si esto es la cuarta parte de lo que tenemos que pagar, cuanto está aportando el gobierno del estado verdad. - - -

- - - El **LIC. MELCHOR ANTONIO LEAL ROMERO**, primer síndico; manifiesta: Cinco millones cuatrocientos mil. - - -

- - - La **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal; Así es, entonces de alguna manera nosotros tenemos que ir participando porque así nos toca, a ese vínculo que tenemos todavía con la COMAPA, pero lo que les quería comentar es que los miembros o el personal que está sindicalizado cuando ellos ven que las aportaciones o las recepciones que se están generando ahí en COMAPA, ellos están ideando haber como te lo van a... a ver que más le pueden quitar a la institución, entonces por ahí había una petición y yo les dije: eh paren aquí no vamos a estar dependiendo de lo que los sindicalizados estén sugiriendo, ¿por qué? Porque nosotros hemos hecho hasta lo imposible por que la caja permanezca aquí, la vez anterior que hubo un cobro parece que era de vivienda, del infonavit, estuvieron a punto de que nos quitaran la caja, entonces gracias a dios ahí había dinero y yo me preocupé demasiado, dije ¿seguros que tienen para pagar los quinientos y fracción que...? sí los tenemos, ok, entonces sigan juntando porque nos viene la otra, la del SAT, que era esta, yo ya estaba enterada, no sabía cuándo iba a aparecer pero apareció, ok, entonces por ahí ellos querían que se les diera un bono para cuando, no sé, cuando tenían un familiar fallecido o algo así, que se les diera un bono a quien perdía un familiar, ciertamente así no estoy segura, pero querían otra aportación, cuando se les da vales para la despensa, cuando se les da, están teniendo su pago oportunamente quincena por quincena cuando antes se los daban seriado que no alcanzaban a pagarles, les pagaban a la mitad y luego la otra mitad el otro y así se lo llevaron, ahora se está haciendo muy buen manejo de lo que es la COMAPA, se está ahorrando al máximo, sé que ellos tienen pero no tienen lo suficiente para cubrir, entonces por ello requieren de la ayuda de nosotros, lo vamos a hacer, gracias a la aprobación de todos ustedes lo vamos a hacer y sé que ellos van a devolver ese pago porque lógicamente se firmaran los acuerdos y los convenios que se tengan que hacer, pero si tenemos que ser muy cuidadosos, no debemos ser inconscientes en el sentido, no me refiero a nosotros, me refiero allá de que como ven que se está recepcionando bien, porque en verdad de que la gente está tomando conciencia de que tiene que pagar su agua en tiempo, se están atendiendo las fugas, se están reparando tuberías, o sea están trabajando muy bien, entonces no podemos, ya porque se juntó un dinerito podemos repartirlo, no, porque todavía aparte de eso todavía hay deuda, esto que se va pagar ahorita no es todo lo que hay de deuda, hay más, entonces hay poco a poco, yo lo que quiero es bajarle todo lo que se pueda el nivel de la deuda a COMAPA para entregar buenas cuentas a quien tengamos que hacerlo. - - -

- - - La **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Si no hay otro asunto más que tratar, le pido por favor presidenta que de por clausurada la sesión. - - -

- - - Pide la palabra el **PROFR. MARCO ANTONIO SILVA BERNAL**, tercer regidor y manifiesta: Compañeras y compañeros miembros del cabildo, considerando la importancia que reviste el presupuesto de la ley de egresos, es necesario inyectar una mayor asignación económica al campo, sobre todo al medio rural, mediante la restauración de los caminos para un mejor tránsito, ya esa propuesta ya la había hecho usted mención donde estaba pidiendo, pero sí es necesario ampliar algunas

Maria Noemí Sosa Villarreal

deleia

Regel Paso 1

comunidades que no están contempladas porque los caminos definitivamente están pésimos, al mismo tiempo no debemos descuidar la mayor pavimentación hidráulica en la cabecera municipal, también se está haciendo pero hay que hacer un estudio donde están las necesidades más apremiantes, por otro lado es urgente aplicarnos más en el alumbrado público de las comunidades rurales en virtud de que han estado muy olvidadas y poco atendidas, esto lo digo compañeros sin el afán de molestar a nadie, hay comunidades en donde todavía hay mucho rezago en la cuestión de la electricidad y sobre todo en postes, constantemente está uno platicando con gente de algunas comunidades y nos hacen ver esas necesidades, yo sé de antemano que ya está el presupuesto, entonces si podemos quitar una parte, sobre todo para tratar de solventar esa problemática que hay sobre todo en la cuestión del alumbrado y más también en las calles, me refiero yo, el poblado del Tordo, las calles están pésimas y por lo que veo este año no se tiene contemplado buscar la forma de cómo resolver la problemática que hay, los caminos están desastrosos, las calles están desastrosas, entonces necesitamos aplicarlo también, no únicamente a algunas comunidades, sabemos que hay muchas necesidades, pero vamos buscando la forma de ir tratando, de ir resolviendo la problemática que hay, sin olvidar ni descuidar a ninguna comunidad. -----

--- Toma la palabra el **C. MIGUEL ANGEL RAGA GONZÁLEZ**, quinto regidor y manifiesta: Compañero Marco ayer acudimos al ejido Francisco I. Madero y se dio el arranque de una obra para lo que es la iluminación del poblado, yo quiero pensar que ya este año que viene ya se va aplicar más en eso verdad, pero si ayer acudimos al ejido, creo que usted también acudió. -----

--- La **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: ¿Alguien más? si no hay nadie más que desee participar, presidenta. ----

--- La **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal; manifiesta: Bien, honorable cabildo, habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, declaro formalmente clausurada la décimo quinta sesión ordinaria de Cabildo siendo las 13:33 horas del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, declarándose válidos todos los acuerdos tomados, muchísimas gracias a cada uno de ustedes, deseándoles que tengan una excelente tarde, mis mejores deseos. -----

Profra. Noemí Sosa Villarreal

**PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ALDAMA**

[Signature]
C. MELCHOR ANTONIO DE AL ROMERO
PRIMER SÍNDICO

[Signature]
C. MARIBEL FLORES VITE
SEGUNDA SÍNDICO

[Signature]
C. GUILLERMO AMAYA TIERINA
PRIMER REGIDOR

[Signature]
C. MARÍA LUISA CHÁVEZ CARCINI
SEGUNDA REGIDORA

[Signature]
C. MARCO ANTONIO SILVA BERNAL
TERCER REGIDOR

[Signature]
C. GEMMA MARÍA GPE. ESQUIVEL ÁLVAREZ
CUARTA REGIDORA

[Signature]
C. MIGUEL ÁNGEL RAGA GONZÁLEZ
QUINTO REGIDOR

[Signature]
C. CRISTINA VARGAS VÁZQUEZ
SEXTA REGIDORA

[Signature]
C. MARIANA NOHEMÍ LÓPEZ FLORES
SÉPTIMA REGIDORA

[Signature]
C. CARLOS ARROYO PÉREZ
OCTAVO REGIDOR

[Signature]

**LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**